

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

AÑO I

GERONA.— MARTES 11 DE ABRIL DE 1893

NUM. 50.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. 1'50 pesetas.
Fuera de Gerona, trimestre. 5'00 "
El extranjero y trime. cre. 15 "

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto. 5 céntim
Número atrasado. 15 "
Paquetes de 25 números. 1 peseta

LEGITIMO
Grand Cremant
Moët Chandon, de Epernay
Imperial
Depositar en Gerona,
don José Norat, Rambla de
la Libertad.

A. Colodón
construcción y colocación
de
Para-rayos, timbres electri-
cos y Micro teléfonos
Aparatos de Física,
Guantes, cuellos, puños,
corbatas, calcetines
y medias.
Perfumería.
Gemelos para teatro, marina y campaña
ANTEOJOS
LENTEs
de la Constitución, 9 y 12, Gerona

ZAPATERÍA
DE
VIENTOS. (hijo)
Sutido completo de Calzado para Ca-
lletos, Señora y niños de ambos sexos
Botas para Caballero desde 7 pesetas
Id. Señora » » 6 »
para niños desde 1 peseta 50 céntim. en
adelante
Construye toda clase de calzado á
la medida, contando con todos los adelantos
de la mecánica para servir bien á lo mas exis-
tente de la alta Sociedad.
CIUDADANOS, 4.— GERONA.

RONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares
del PECHO
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
Curación rápida y cierta por las
GOTAS
LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
Este producto infalible para curar
eficazmente todas las Enferme-
dades de las Vías respirato-
rias, está recomendado por las
autoridades médicas como el unico
medicamento.
Es el unico, que ademas de no
dañar el estomago, le fortifica, le
reconstituye, y despierta el apetito;
que quita por la mañana y por la noche
la ansiedad de los casos mas rebeldes.
Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
R. 217, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
y en las principales Farmacias.
Existe el Sello del Gobierno
francés sobre el frasco para evitar
las falsificaciones.

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral.	10 á 11	4 á 6	D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	10 á 11	4 á 6	» Rafael F. Neda.	Subida S. Martin, 3.
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» Luis Roig.	
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitución.	9 á 12	4 á 6	» Julian Menendez.	
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 12	4 á 6	» Antonio Junquera.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id. id.	10 á 11	4 á 6	» Narciso Rigau.	
Diputacion Provincial.	Subida San Martin.	10 á 11	4 á 6	» Idefonso Ruiz.	Calle Forsa, 7, 5
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitución.	10 á 11	4 á 6	» Joaquin Ruiz Blanch.	Progreso.
Administracion de Correos.	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	» Emilio Iglesias.	
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.	Todas.	» Juan Gil Moreno.	
Delegacion de Hacienda.	Id. id.	9 á 11	4 á 6	» José de Elorza.	
Banco de España.	alle S. Francisco.	10 á 12	4 á 6	» Cirino Fernández.	
Seccion de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 11		» Gabriel March.	
Obras Públicas.	Travesia de la Auriga	9 á 11		» Ramón Font V. G.	
Tribuna eclesiastica.	Plaza de la Catedral.	10 á 11		» Miguel Buxons, Pbro.	
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Claveria.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Id. del Mercadal.	Id. id.	9 á 12		» Juan Fuster, Pbro.	
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12		» Luis de Marlés.	San Agustin.
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12			

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

AVISO
Impresiones rápidas
En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

J. ADROIER PERA
PINTOR-DECORADOR.
Especialidad en rótulos de cristal é imitación á madera de varias clases.
Plaza del Molino, 6.-1.
GERONA

Sección Libre
Economía.

Escrito expresamente para El CORREO de GERONA.

(Continuación)

La crisis de que el impuesto sobre los fondos públicos determinaría la depreciación de éstos, queda destruida con solo hacer presente que la base del crédito público no está en la mayor renta que produce, sino en la mayor garantía que á los tenedores ofrece la percepción de los intereses. Y no estará tanto más garantizado el pago de esos intereses cuanto mayores sean los ingresos del Estado? Aun hay más. Sobre no estar obligados los títulos representativos de la deuda pública al pago de impuesto alguno para su transmisión por herencia, cualquiera que sea el grado de parentesco entre el tenedor y el heredero, como lo está todo otro género de riqueza; sobre no pagar, ni con mucho, el 28 por ciento de su producto, como paga la propiedad territorial goza acaso de igual predilección que esta por parte del capital, aun produciendo, como produce, mayor rendimiento? No ciertamente; y es que no ofrece, como está, la seguridad de la percepción de la renta.

La imposición del tributo al privilegio de la circulación fiduciaria, ofrece también al Estado medio de aumentar sus ingresos.

El tipo medio de la circulación durante el último año asciende á 860 millones de pesetas; calculando al 5 ojo (tipo actual del descuento) los intereses de este capital, resulta un beneficio de 43 millones de pesetas para el establecimiento que goza las primicias de tal privilegio, recibiendo por toda compensación el Es-

tado, la limosna de serle admitidos unos pocos millones en títulos de la deuda consolidada y otros pocos en pagarés de Tesoro. Hasta aquí, la riqueza, que podríamos designar con el nombre de «riqueza creada», donde debería hallar el Estado el origen tan solo de una parte de sus ingresos.

II
Ricardo, en sus Principios de Economía política, dice «...la riqueza aumenta más rápidamente en los países en donde las tierras disponibles son más fértiles... en donde, por efecto de las mejoras agrícolas pueden multiplicarse la producción sin ningún aumento proporcional en la cantidad de trabajo; y, ningún economista ha dejado de convenir en esta principio. Antes bien, Carey atribuye el aumento de la renta á los mayores gastos en la preparación y mejora de las tierras comprendiendo en estos la construcción de caminos, canales y vias de comunicación: Gustavo de Molinari en su Curso de economía política, lo mismo que Passy, en un artículo publicado en el Diccionario de Economía Política, hace derivar de la fertilidad de la tierra el origen de la renta.

Tal principio, que pudiéramos considerarlo axiomático conocido aun de aquellos que han aplicado ligeramente su inteligencia al estudio de la Ciencia económica, afectan desconocerlo nuestros economistas. Es para ellos mucho más cómodo aumentar los tributos que pesan sobre la riqueza, que investigar los medios de acrecentarla. Importa acaso que perezca á manos del fisco la agricultura y con ella aquellas artes é industrias con la cual viven unidas, y, mas que unidas, de su propia y misma vida?

Aquí, en estas mismas columnas del CORREO; en las que caben por modo singular y armónico todas las ideas y tendencias, aun cuando meriten como estas mías, cuando no por otra causa por el modo de expresarlas, el mas humilde puesto en una publicación de tal importancia: aquí, digo, en un reciente notable artículo, mi ilustrado correligionario señor Pujol, se lamentaba de ese mismo proceder de los hacendistas españoles investidos de la bordada casaca de ministro. Cuando se trata de nivelar los presupuestos, es inútil esperar busquen en el fomento de la industria del comercio y de la agricultura, el aumento de ingresos ni que disminuyan los gastos suprimiendo los superfluos, no: antes por el contrario, se les ocurre tan solo atacar los mas perentorios destinados á aquel objeto, escarceando así los deberes rudimentarios de todo gobierno que busque, mas que el goce venal del poder, el engrandecimiento del Estado que representa.

De acuerdo con los maestros en ciencia Económica, podriáanse aprovechar aquellas fuerzas vivas del país en beneficio del país mismo. Y obsérvese que además del beneficio que el Erario obtendría mejorando las fuentes de riqueza hoy existentes, realizariáse con la reforma cierta transformación social cuya trascendencia no es posible desconocer.

Para el sostenimiento de la paz interior no es necesario en verdad todo nuestro ejército, y, para la del exterior, que represente, equipado como lo está de manera miserable con relación á las demás potencias? Si, pues, nos es forzoso resignarnos á la más absoluta neutralidad, admitiendo la posibilidad de una guerra europea, ya que dado nuestro estado eco-

nómico, no podemos destinar cantidad alguna para el equipo moderno del ejército como no dar aplicación más útil y provechosa para el país á tantas energías abandonadas, á tantas inteligencias ocupadas á investigar su impotencia?

La prestación personal para la defensa de la patria cuando, como hoy, no se halla esta amenazada, podría convertirse en prestación personal para la apertura de canales, desecación de pantanos, construcción de caminos, etc. con la cual la riqueza territorial recibiría el impulso que hoy ha menester; gozando de beneficios incalculables, las artes é industrias que á ella beben su origen.

Unase á las reformas apuntadas la apertura de nuevos mercados para nuestras manufacturas, protéjase la colonización de nuestras posesiones, y veremos cambiar el deplorable estado económico actual en la más próspera y floreciente era de regeneración y abundancia.

Eduardo Prats

EL ARRIENDO
DE
LA RECAUDACION.

El Gobierno ha procedido á sacar á público concurso el arriendo de las contribuciones territorial é industrial y del impuesto de minas. El hecho tiene suma gravedad en la esfera moral, porque esto significa la impotencia de las Cortes para lograr que haya una buena Administración; arguye que los Gobiernos, ó no quieren crearla, ó no sirven para ello; que los jefes más inmediatos á la recaudación, ó son ineptos, ó impotentes; y en consecuencia, que la Administración está en un estado de descomposición tal

Que no queda otro recurso que prescindir de sus servicios y sustituir al cumplimiento del deber el estímulo del lucro, dirigiéndose para ello á los particulares.

Como en España suelen estudiarse con poca atención los fenómenos que se refieren á la esfera económica y financiera la mayor parte del público no se ha fijado en que el arriendo de la recaudación es el bofetón más terrible que se haya dado á una Administración, en país alguno, y como al desorden en la recaudación acompaña otro no menor en la contabilidad, la lógica llevará también á arrendar ésta, y con ella todos los servicios administrativos.

Por supuesto, que todo ello de puro sabido lo habíamos olvidado los españoles y lo sabían igualmente los Gobiernos hasta el punto de que el Sr. Gamazo ha podido proceder al arriendo en virtud del art. 5.º de la ley de 12 de mayo de 1888, obra del Sr. Lopez Puigcerver, por el cual se autoriza al Ministro de Hacienda para arrendar la recaudación, previo concurso en una provincia ó zona determinada, á la persona ó corporación que presente condiciones más ventajosas. Además, habiéndose autorizado el arriendo de las contribuciones de la provincia de Cuenca, por real orden de 15 de Diciembre último, y no haciendo sino tres días que ocupaba el poder la nueva situación, es de presumir que el proyecto venía preparado de antemano y que la Administración anterior iba á realizar la obra llevada á cabo por el actual Ministro de Hacienda. La impotencia, pues, de la Administración, esta confesada de hecho por los diversos Gobiernos que desde el 88 acá se vienen sustituyendo en el poder, quedando plenamente demostrado que los servicios administrativos están encomendados á personas á las cuales se da un sueldo que no tiene justificación desde el momento que oficialmente se confiesa su ineficacia ó su poca correcta gestión.

Entramos, por lo tanto, en un periodo de arriendos que de una manera sistemática viene á reemplazar las funciones administrativas que hasta aquí han estado bajo la dirección del Estado. Está arrendada la renta de tabacos; está arrendada la renta del timbre; está arrendado el impuesto de las cédulas personales; están arrendadas algunas salinas; lo están también las cerillas y ahora se procede á arrender la recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería y la industrial. De estas dos últimas se ha anunciado ya el concurso y publicado el pliego de condiciones para las provincias de Cuenca, Guadalajara, Murcia, Logroño, Huesca y pronto se va á anunciar el concurso para las demás.

El país está indudablemente convencido de que hay que hacer grandes sacrificios. Hay que devolver en 1.º de julio 67 millones á la Compañía arrendataria de tabacos; 60 millones á la banca de París; 165 millones al Banco de España por su anticipo reintegrable en virtud de la ley de Tesorerías; ascenderá en aquella fecha á 300 millones la deuda flotante hay que liquidar la cuota corriente por contribuciones, y la recaudación total alcanza apenas á 700 millones. Esto constituye un verdadero desastre financiero. Para librarse de él no queda otro recurso que un empréstito para allegar al menos 550 millones efectivos, y al tipo que está la cotización en Bolsa, la emisión no podrá bajar de unos 1,000 millones de pesetas. Pero sería inútil pensar en colocar los nuevos títulos si no renace el crédito, y esto es imposible si la recaudación no aumenta. Van transcurridos tres meses que ocupa el poder la situación actual; se pasó todo el año pasado en

Proyectos, y esta es la hora en que resultan ser más las palabras que los hechos. La quiebra del Estado sería sin embargo la quiebra del Banco de España, y la quiebra del Banco sería la quiebra del país.

La responsabilidad de la Administración es enorme; mas, sería perder el tiempo entretenerse en amontonar cargos, cuando lo que urge es evitar males que tendrían difícilísimo remedio, y que cogieran directa ó indirectamente á todos los habitantes de España. Es doloroso en extremo que en plena paz suceda esto; pero no queda otro recurso que bajar la cabeza y ofrecerse en holocausto para salvar la patria. Más ¿corresponderá el sistema de arriendo de las contribuciones á lo que de él se espera? En la forma que se ha organizado y en la que se está practicando, tenemos motivos para dudar.

Una de las razones que inducen á arrendar las contribuciones y las rentas, es la que el dinero de los contribuyentes vaya exclusivamente á las arcas del Tesoro. ¿Qué está sucediendo, sin embargo, en Barcelona? Díganlo los industriales si se han acabado ó no las peticiones secretas en la aplicación de la renta del timbre: ellos pueden quizás atestiguar si el arriendo de una renta les libra de otras exacciones.

El arriendo, pues á empresas particulares, no ha suprimido los abusos. En los arriendos de las contribuciones industrial de inmuebles y de cultivo y ganadería se les dá á los arrendatarios como premio el de cobranza, que hasta aquí ha resultado para los recaudadores oficiales. El negocio no puede ser de gran cuantía, más en el pliego de condiciones se les otorga la potestad de investigar la riqueza oculta adjudicándoseles las multas. ¿Altera esto el estado de cosas actual? Evidentemente que no; porque á los arrendatarios puede traerles más cuenta otro negocio que la cobranza problemática de multas que existen en expedientes de larga tramitación y en cuya resolución juega la política importantísimo papel.

He aquí el punto obscuro que queda en todos esos contratos.

Por otro lado puede aparecer conveniente el sistema de arriendos para provincias como Almería, Albacete, Cádiz, Cuenca, Guadalajara, Jaén, Logroño, Málaga, Murcia, Zaragoza y alguna otra provincia donde el tanto por 100 que ha quedado pendiente de cobro, oscila desde el 10'21 por 100 al 30'17. Más ¿cómo se va á aplicar á provincias cual la de Barcelona y Orense, donde no ha quedado nada pendiente de cobro; la de Gerona, donde sólo ha quedado 0'10 por 100; las de Segovia, Zamora, Baleares, Coruña, Lugo, Salamanca, Santander y alguna otra en que solo ha quedado de 0'28 á 1'78 por 100? Si la investigación ha de quedar como estaba, no tiene el arriendo explicación plausible.

Desde este punto de vista ha hecho bien el Sr. Gamazo en no arrendar las contribuciones de la provincia de Barcelona, porque si bien ha confiado la recaudación á uno de los actuales recaudadores en representación de los demás que desempeñan este cargo en la provincia, emancipándose por este concepto de la intervención directa del Estado, el contrato es rescindible siempre y cuando el Gobierno lo estime oportuno. La experiencia dirá si este último procedimiento es el más acertado.

Volveremos sobre el asunto, que promete dar mucho juego, porque la agitación crece por días y las cosas pueden alcanzar un estado agudo. El público observa con razón que no ha debido llegarse á tan deplorables extremos y espe-

ra conocer la actitud que se tomará con la Administración, causante de la ruina de la Hacienda, puesto que ofrecería un singular contraste que ciertos empleados siguieran tomando como un banquete permanente los presupuestos de la nación y que á un tiempo se acose á los contribuyentes por defraudaciones de que aquéllos son los responsables y que han de repetir siempre y cuando la ocasión se les presente, mientras dure su impunidad y sigan los servicios confiados á su lamentable vigilancia.

ACTUALIDAD

Hacer mal por querer bien

Sellés.—Semejanzas supuestas.—¿Razón del título?...—Bondad agradecida.

Una escena del drama.

Redonda la cara, no muy cumplida la estatura, recortada la barba, la mirada penetrante, el trato ameno y cortés sin ser ceremonioso... Exteriormente, por su aspecto, por sus costumbres y hasta por el sueldo que en el ministerio de la Gobernación disfruta, no pasa de ser un burgués apreciable... Quien en la calle le vea y no le conozca, «por uno de tantos» le tomará y no le cederá la acera. Quien le conozca y conociéndole le admire—dirá seguramente si en la calle le encuentra.

—Ahí un escritor ilustre, un observador profundo, un poeta sin bagaje de ripios, un autor dramático de la buena cepa... ¡Ese es un hombre!

«El nudo gordiano» no fué ciertamente la primera revelación de su talento poderoso, pero fué su primer éxito grande, indiscutible.

Los posteriores se discutieron mucho. «Las esculturas de carne» las combatióron otras estúrnas de carne también; de «Las vengadoras» se vengaron los que se sintieron agraviados por las implícitas alusiones.

Esta noche, en el teatro español, que seguimos llamando clásico todavía, Sellés estrenará su último drama—último por ahora.—Y se comprobará dentro de pocas horas lo que es el flujo y reflujo de la vida que, aunque más ocultos, también, como el del mar, obedece á leyes.

Sellés, todos los días está bajo las órdenes superiores del ministro de la Gobernación.

Y esta noche—como si lo viéramos—Sellés será aplaudido por don Venancio González.

Más ¡ay! se cambiarán las tornas momentáneamente.

Mañana, en el Ministerio seguirá siendo Sellés el apreciable burócrata, con su redondo rostro, con su escasa estatura, con su barba recortada... y con todo su envidiable talento «le exhibirá» al Ministro «los recortes de la prensa»

*

Pocas obras dramáticas habrán sido más anunciadas en la prensa, ni más modificadas en su título.

El estreno del episodio de Galdós, de éxito desafortunado y justo, sirvió también de «motivo» para que los que no conocían la producción de Sellés buscasen desde luego semejanzas entre una y otra.

«Madrid-Bailén» había de titularse la de don Eugenio?

¿Decoraciones nuevas habían pintado reputadísimos escenógrafos?

Pues no cabía duda. Ambas obras tenían entre sí el mismo parecido de dos gotas de agua. Verde y con asa... episodio nacional.

Sellés, quizá queriendo destruir todo pretexto de comparaciones «críticas» varió el título. Y ¡quien sabe! Acaso pensó también en lo que de él puede decir, si lo dice la murmuración implacable de los definidores de esta dramática, al poner en la primera página de su drama «Hacer mal por querer bien.»

No; aparte Dios de nuestra pecadora mente la idea nefasta de buscar trascendentalismos y filosofías donde tal vez no exista nada de eso, pero de todas suertes conste que el título se presta á retruécanos de esos que tanto gusto dan á los perdidiosos del idioma que torturan la imaginación enteca buscando á cada palabra múltiples significados.

No busquemos la razón del título del drama, como Pisa Pajares buscaba en sus programas de Derecho romano «la razón del plan...»

Sellés es padre y padrino de su obra, y la ha bautizado como mejor le ha venido en ganas.

*

Debemos á la efetuosa amistad de Sellés, las cuartillas en que se contiene una de las más gallardas y mejor sentidas escenas de su drama.

Reproducimosla á continuación, esperando que han de agradecernoslo nuestros lectores.

Esa gratitud y nuestra propia admiración es la recompensa que á Sellés enviamos por su cariñosa complacencia.

CUADRO I

Campo en las cercanías de Bailén al comenzar la batalla.—El General Reding mirando hacia un costado; como viendo las operaciones.—A cierta distancia el Brigadier Abadía y los Coroneles de artillería; Cruz y Suncar y algunos jefes y oficiales y tres edecanes.—Mas allá; y en segundo término, soldados de infantería y caballería en actitud de combate. Esparcidos en el campo, cañones montados y desmontados, fusiles y sables caídos, cascos y morriones tirados.—En el fondo cadáveres y heridos.—En suma, todo el aparato y accidentes propios de un campo de batalla.—Soldados con camillas recogen á los heridos, y grupos de soldados velan á los muertos, que son españoles.—Los muertos franceses aparecen solos.

ESCENA I

Cruz.—Muchachos, á descansar, que labrá fatiga mañana.

Abadía.—Coronel, cuando se gana no fatiga el pelear.

Reding.—Descanso á esos cuerpos yertos ha poco fuertes y activos; trabajo para los vivos; descanso para los muertos.

Suncar.—Mas, ¡bien los hemos vengado! (Por los muertos.)

¡Todas son caras francesas!

Cruz.—¡Pues si cada vida de esas diez francesas ha costado!

(Un grupo de soldados que va recogiendo heridos encuentra uno francés; el médico le reconoce y le mueve; el herido levanta la cabeza y medio cuerpo.)

El médico.—Vive.

Un sold.—Dale (va á rematarle). Es Ene- (migo.)

Reding.—(Deteniendo la acción y apartando á los soldados). Cúrenlo con (interés.)

Soldado.—No nos trata así el francés.

Reding.—Este es su mayor castigo.

A buen valor buenos modos, que esto honra nuestra campaña. La victoria para España, la caridad para todos.

Un ofic.—Tiene el pecho atravesado Cruz.—¡Pobre mozo! ¡Casi un soldado.—Este al hoyo. (Le deja tierra con violencia.)

Reding.—(Reprendiéndole.) ¡Más que es español!

Soldado.—Un Soldado.

Otro sold.—Si es un muerto

Reding.—Un inmortal, más que

esc es un héroe sin nombrar

el héroe más admirable

Muere por la libertad

del que queda. ¡El al ab

Es un santo, el patrio

es la mejor santidad.

¡Désle escolta de hono

como si yo el muerto

y en su herida mi ven

que él ha ganado mejo

(El General dice los cuatro versos

cedentes haciendo á la vez lo que

can. Al primer verso manda con

mán que se forme la escolta, y se

detrás del cadáver; al tercer verso

ta de su pecho una cruz y la col

del soldado muerto. Retiran el

ante el cual se descubren la cabe

los presentes hasta que despa

cortejo.)

Soldados.—¡Viva Reding!

Reding.— ¡Niñería!

Abadía.—¡Con qué poco están

Reding.—Así se hacen los solda

ejemplo, no tiranía.

Suncar.—(Que mira el campo de

desde el fondo.)

Cuanda empiece á albor

se generaliza el fuego

Cruz.—(Mirando á los cadáveres)

¡Cuánta sangre vendrá

si este ha sido el com

Reding.—(Que esta mirando al

Cruz, Suncar, en aque

emplazad vuestros cañ

Dupont suelta sus drag

¡Mire sus cascos de hie

por allá.

Cruz.—(Mirando á donde señala

Sin duda algu

se ven bullir y brillar

como espumas de la m

al reflejo de la luna.

Reding.—(Dando órdenes á sus

Al General Coupigny,

que avance más,

(Se va el edecán por la dere

ludando militarmente. Reding se

los demás que quedan y les dice

Y á caballo y tras de

(Se van todos siguiendo á Red

la izquierda.)

CORRESPONDENCIA

DESDE LLAGOSTERAS

Sr. Director de EL CORREO DE

Distinguido amigo y Director: do é importante asunto que puede trascendentales consecuencias á las personalidades de esta localidad me obliga á tomar la pluma para decirle lo que está ocurriendo en esta parte que no lo he verificado antes por no haber adquirido ningún dato concreto. Serían las cuatro de la tarde del sábado cuando cundió el rumor de haber llegado de Gerona un comisionado de Hacienda, dos delegados de gobernador y dos parejas de Civil al objeto de hacer (lo que se hizo) en las Casas Consistoriales de esta ciudad. Como buen Correspondiente me seguí al lugar del suceso. En efecto, habían llegado los señores Gayete y Teodoro Palomares Delegado de Hacienda el Sr. Teodoro Palomares. No debe hablarse con pasión

atraves... en Llagostera hay dos partidos, los mi-
s un... en el partido Roura y los adictos á
(Le de... llamada Lliga; no haré pues nin-
comentario porque estan sobradamente
(Más... mostrados; y vamos al caso.
Encontraron los Sres. Delegados con mu-
la extrañeza. que á las cuatro de la tarde
en que deben por Ley estar abiertas
Casas Consistoriales se encontrasen her-
ticamente cerradas; ante tal contrariedad
buscar á todos los Sres. Concejales
y al cuarto de hora habia comparecido to-
la minoria del Ayuntamiento, igual que
mayoria, pues que el que por causas aje-
no se encontraba fuera de la poblacion
estaba gravemente enfermo.
Esto no importaba un pito, pero hé aquí
para entrar faltaban..., las llaves que de-
beria tener alguno de los «causantes».
Mandó llamar uno de los Delegados al ce-
jero D. José Recolons quien ante los
concejales de minoria, la pareja de la
Guardia Civil y el suplente del Sr. Juez se-
Roqueta con previa autorización de to-
los presentes, abrió, mejor dicho, desce-
erajo cuanto le fué mandado.
Eran las seis y media, la plaza de enfren-
la Iglesia estaba completamente llena de
curiosos como yo, (tal vez no tan curiosos)
vidas de poder adquirir algún dato que pu-
diera apagar siquiera su curiosidad;
cábase entrar y salir amenudo en las Casas
consistoriales al Sr. Roura, al Juez Sr. Ba-
y á otras caracterizadas personalidades
y otro bando.
Dos parejas de la Guardia Civil iban re-
yéndose sin abandonar noche y día la en-
rada del Ayuntamiento.
Interrogué á quien podia estar enterado
para que me iluminara sobre la cuestión, pe-
Sr. Director no pude inda. ar más sino que
arriba» se escribia.
A la una de la noche era la concurrencia
stante respetable, y fatigado y cansado
de estar al fresco, resolví tomar una resolu-
ón; puse la llave de mi casa en una mano
con toda la amabilidad que me fué dable
presenté á la Guardia Civil diciendoles
me iba á entregar, para que no tuviera que
ormir al fresco; y pudiese entrar en su casa,
mi llave» á un concejal; creo que no dudaron
de mi «buena» fé y del primer salto subí
algunos veinte escalones... encontrándome
arriba (de la escalera por supuesto).
A las cuatro y media de la madrugada
antes de irme á dormir, quise indagar una
solucion, y por más que pregunté á todo el
mundo, logra solo enterarme de lo que ya
sabia, que se habia «escrito mucho».
Hoy lunes hé sabido mucho más, prime-
ro que se habia mandado abrir la caja (de
audales) de las Casas Consistoriales, y que
examinada con muy debida municiosidad,
de estaba completamente... vacía, lo cual no me
Reina extrañado porque lo habia ya supuesto, y
era muy natural; segundo que por ausencia ó
enfermedad del Sr. Recaudador D. Pedro
Llaví su Sra. esposa ha entregado todos los
documentos que existian en su poder, á los
delegados.
Iba á concluir aquí mi carta, pero los pi-
tos de los serenos me obligan á suspenderla
por un momento; he aquí lo sucedido; en una
calle de esta denominada la «Coma» se ha-
presentado ladrones; debido á los pitos
anteriormente citados fué la causa de que
raros. avisados con esta alarma, pudie-
escaparse sin la menor dificultad; se
ió inmediatamente á la pareja que guar-
aba la casa Ayuntamiento, la cual respon-
ió que era completamente imposible aban-
onar su puesto, pues su misión era única
y exclusivamente guardar aquel.
Los ecos que sobre el particlas se han
hecho, los comentarios y rumores que circun-
dan entre la masa más sensata de la opinión
pública y están tan reciente en estos mo-
mentos la cuestión del Ayuntamiento pues
habla de la destitución del mismo, hace
suponer que sin teatro sé ha hecho ó se ha
querido hacer: «comedia».
Con la más completa confianza, de la que
puedo dudar por quien me ha sido re-
ferido, me aseguro que el Sr. Ministro
de la Gobernación ha quedado altamente
satisfecho del muy recto proceder de la pri-
mer autoridad civil de la Provincia, pues á

Más de cumplir estrictamente sus órdenes
ha obrado con la justa lealtad que debía;
un aplauso,
En fin que el caso que ocurre no es nue-
vo, que debía llegar lo que está sucediendo,
y que era altamente imposible ir andando
por la senda que se seguía: no debo decirlo
yo, en demasia vé todo el mundo que lo que
nos falta debe llegar, los asuntos personales
deben concluirse, y la moralidad debe exis-
tir, aunque se opongan todos los «caciques»
del mundo; para ello, la verdad ante todo.
Rechazo Sr. Director desde las columnas
de su muy digno periódico cuantas malas
interpretaciones se han hecho en pasadas
correspondencias mias, y las que puedan
hacerse de la presente, pues como soy libre
y nadie debe atenderme, ni debo á nadie
atender sobre estos asuntos, mi indepen-
dencia es la que responde de la veracidad
de esta correspondencia.
Soy de V. Sr. Director afecto. amigo y S. S.
CHICU.
Gerona 10 Abril de 1892.

Crónica.

EL DEMONIO

DE LOS BOSQUES

se titula la interesante nove-
la que empezaremos á publi-
car dentro de breves días.

En esta novela, cuya acción
pasa á fines de la guerra de
la independencia, en medio
de las vastas soledades del
Kentucki, adonde atrevidos
aventureros fueron á plan-
tar sus tiendas y comenzar
la obra de la colonización, el
autor, Roberto Bird, ha crea-
do dos caracteres admirables,
el de un ladron de caballos,
y el del «DEMONIO DE
LOS BOSQUES», los cuales
se consideran con justicia
como obras maestras, bajo el
doble punto de vista del inter-
és dramático y de la origi-
nalidad.

El distinguido escritor, don
Manuel Garcia Gonzalez ha
sido quien ha traducido di-
rectamente del inglés al cas-
tellano tan notable produc-
ción.

Siguiendo la costumbre de los
demás años anteriores, el número
recibido ayer de *La Voz del Pirineo*
está dedicado exclusivamente á con-
memorar las jornadas célebres del
10 y 11 de Abril de 1873, en las
que la invicta Puigcerdá fué teatro
de un sangriento episodio.

EL CORREO DE GERONA agradece
en el alma las pruebas de considera-
cion de que es objeto por parte del
ilustrado público gerundense.

Decimos esto, porque ayer quedó
totalmente agotada nuestra edicion
del domingo último.

Ayer quedaron fijadas en los ba-
jos de las Casas Consistoriales, las
listas á que hace referencia el artí-
culo 12 de la ley electoral vigente.

Ha llegado pues la ocasion oportu-
na para que cuantos se crean con
derecho puedan hacer las respectivas
reclamaciones.

Además, debemos advertir que se
hace preciso por parte de los electo-
res continuados en la lista del año
anterior, se fijen si constan en la de

bajas, toda vez que el hecho de no
haberse empadronado en Diciembre
último podria motivarles la baja.

Correspondiendo este año verificar
la renovacion de Jueces M nicipales,
la Audiencia Territorial, ha publica-
do una circular, previniendo á los
Jueces de primera instancia, que pro-
cedan con la mayor actividad á for-
mular las propuestas en terna corres-
pondiente á los respectivos partidos
judiciales, que elevaran á dicho Su-
perior Tribunal, adquiriendo al ex-
tender las ternas los datos y antece-
dentes convenientes para asegurarse
que las personas incluidas en ellas,
reunen las circunstancias necesarias
para desempeñar los cargos.

Han empezado los trabajos para
la construccion de la carretera de
Olot á Mantlleu, activandose los tra-
bajos para que pueda terminarse á
la mayor brevedad.

Hace ya algunos dias se halla en
esta capital un Inspector del Banco
de España, cuya mision, segun de
público se dice, es la de investigar
la marcha de esta Sucursal.

Se apiadará dicho Sr. del estado
lastimoso que la misma ofrece, y es-
tablecerá aquellas modificaciones
que tanto son menester para que ob-
tenga todas las utilidades que, sin
esfuerzo alguno, puede reportar á
los accionistas de nuestro primer Es-
tablishment financiero?

De ser así, cuánto tendria que
agradecerse el comercio todo de la
localidad; porque á decir verdad,
esta Sucursal viene a resultar como
el perro del hortelano.

Ni presta utilidad al comercio, ni
sabe obtenerla para sí.

En otro lugar de este número
publicamos una carta de nuestro ac-
tivo corresponsal de Llagostera, en
la que, como verán nuestros lecto-
res, se confirma la noticia que di-
mos en la edición del domingo.

Por nuestra parte podemos ma-
nifestar que nos consta, que si no
se ha presentado ya, se presentará
probablemente hoy una denuncia
criminal contra los individuos que
ordenaron se descerrajasen las puer-
tas de aquel Ayuntamiento.

Este era el rumor que anoche cir-
culó con bastante insistencia.

EDICTO

Don Buenaventura Carreras,
Alcalde interino de la immor-
tal Gerona.

Hago saber: que en cumplimiento de
lo prescrito por el art. 12 de la ley elec-
toral de 26 de Junio de 1890, quedan ex-
puestas en los bajos de las Casas Consis-
toriales las listas que determina el indi-
cado precepto, siendo de advertir que el
día 20 del corriente y hora de las ocho
de su mañana se reunirá en el salón de
sesiones de este Ayuntamiento la Junta
municipal del Censo electoral, ante la
cual todo vecino podrá hacer por escrito
ó de palabra y justificar documentalmen-

te cuantas reclamaciones se refieran al
derecho de sufragio.

Gerona 10 Abril de 1893.—B. Carre-
ras.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de
EL CORREO DE GERONA.
LOTERIA NACIONAL

Madrid.—10.—3 tarde.
En el sorteo verificado hoy han salido
premiados los números siguientes:
8379 con 500,000 pesetas.
1844 con 250,000 » despachado en
Barcelona.

9608 con 125,000 »
2537 con 40,000 »
1007 con 20,000 »

También han salido favorecidos con
10.000 pesetas los números 8683, 3059
4237, 4164, 7990, 1940, 3275, 4832,
2572, 7400 y 421.—A.

NOTICIAS

Madrid.—10.—8 noche.

El marqués de Robert ha sido encar-
gado por el Sr. Cánovas para que reorga-
nice el partido conservador de la provin-
cia de Gerona.

—De acuerdo con el Sr. Sagasta, el
presidente del Congreso procurará saber
cual es el criterio de los jefes de las mi-
norias acerca del aplazamiento de las
elecciones municipales.

Me consta que dichos jefes, especial-
mente los republicanos, se negarán á que
se lleve á cabo dicho aplazamiento.

—La dimisión del alcalde señor conde
de San Bernardo es un hecho.

Para sustituirle circulan varios nombres
de políticos importantes.

—A fin de resolver satisfactoriamente
la cuestion de las zonas fiscales, el señor

Gamazo celebrará esta noche ó mañana
una nueva conferencia con los comisiona-
dos que se hallan en Madrid.—A.

EL SEGUNDO PREMIO.

Barcelona 10.—10 noche.

El número 1844, que es el favorecido
con el segundo premio del sorteo cele-
brado hoy en Madrid, me dicen que está
en poder de los redactores de «El Correo
Catalán».—Compte.

BOLSA.

Cierra el Interior. á 71'60.
Londres. á 76'75.A

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 21 — GERONA,

Contado	Fin mes.
Deuda Interior 4 cl'	71'70
» Exterior 4 cl'	76'75
Billetes Cuba 1886	107'25
» » 1890	97'25
Banco Hispano Co- lonial.	45'35
cciones F. C. Nor- te de España. . . .	42'25
Francia.	27'20
Oreusc.	00'00

Obligaciones Tarrag- ona Francia. 6. j'	10250
3. j'	56'75
» no hipotecadas	92'50

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de

PARIS	
Renta Exterior	66'42
Acciones F. C. Norte Esp.	

GIROS

Paris..	15'10
Londres..	

La Económica

ZAPATERIA

de Pedro Ploveras.

Cort Real 21, Gerona

Gran Regalo de un MAGNIFICO RELOJ DE ORO
que se sorteará en el Teatro Principal
durante la temporada actual.

Se regalará un número á toda persona que compre en este Esta-
blecimiento por valor de 5 pesetas en adelante.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

DE

Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Algas laminadas del país y extranjeras.

SECCION DE ANUNCIOS.



Entierros desde 20 pesetas

Se reciben encargos á todas horas

LA NEOTAFIA CORT REAL 18.
GERONA.

LOS que tengan TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seco, nervioso, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el «Rapé Nasalina»** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **Asma ó Sofocación**, hallarán un gran remedio con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. — **OPUSCULOS GRATIS.**

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a
Farmacéuticos en París.

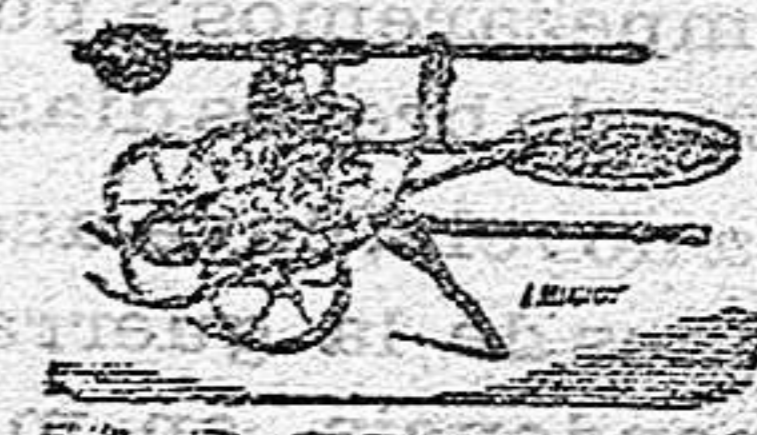
Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de los **Flujos**: existe bajo dos formas:

- 1.º **Inyección de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los **Flujos** los más tenaces.
- 2.º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta Imprenta hasta la una de la madrugada.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.
RIEGO y LETRINA
Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROUQUE



FABRICA Y OFICINAS: 121 rue Oberkampf, PARIS
Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.
Se garantiza su buen funcionamiento.
5 MEDALLAS Exposición Universal de 1889
Grande Medalla de Oro, 1879
Envío franco de Prospectos en España

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones

De resultado, admirables en las anemias, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños.

Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, 6, Barcelona

GRAN FABRICA DE DULCERES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo «Diploma de Honor», la primera y la más recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas y Medalla de oro en la Exposición de Aelona

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España

Fábrica: PALMA A 117 8 - Madrid.

CHOCOLATE MENIER.

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Venta 50,000 kilos por

Barcelona: Unicos depositarios para España; G. FORMIGUERA Y COMP.^{as}. — De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustí Massana, y en todos los principales colmados y droguerías.